Desde hace cuatro años un propietario de la zona denuncia que el antiguo camino está cortado por un particular

El Síndic de Greuges investigará el caso del Camí d'Alella

JORDI ABAYÀ

l Síndic de Greuges de Catalunya, Rafael Ribó, investigará el caso del Camí d'Alella. Concretamente, según ha podido saber esta revista, investigará si la actuación que ha tenido el Ayuntamiento de Vallromanes en relación a este caso se ha ajustado a sus obligaciones.

La apertura del expediente por parte de la Sindicatura de Comptes se ha realizado a partir de la petición presentada por el vecino de la localidad, Isidre Bosch, que hace cuatro años viene denunciando que una empresa denominada Cenit Gestió SL corta este antiguo camino en el tramo que pasa por debajo del Turó de Cal Ratat, en el trozo que atraviesa la finca de los Castanyers de Can Sala. Isidre Bosch, denunció este hecho por primera vez en agosto

del año 2000, porque el corte de este camino le impide un acceso directo a una finca forestal que posee en la zona. El propietario alega que el corte de este camino impide, por ejemplo, que los bomberos puedan llegar hasta su propiedad en caso de un incendio forestal.

La petición formulada por Bosch al Síndic de Greuges, sin embargo, no pide que éste actúe directamente para liberar el camino -cuestión que no es de su competencia-, sino que le pide que, tras la oportuna investigación, envíe un re-

querimiento al Ayuntamiento de Vallromanes para que



Rafael Ribó pedirá información al Ayuntamiento de Maria Cabot.

ejecute un acuerdo de mayo de 2001. En este acuerdo

PETICIÓN

El Ayuntamiento pidió que se liberara el paso, pero nunca ha hecho ejecutar su petición

municipal el Ayuntamiento decidió requerir a la empresa Cenit Gestió para que dejara - en un plazo de 15 días- libre el camino con la advertencia de que transcurrido el plazo el Ayuntamiento procedería al trámite por ejecución forzosa, ejecutando los trabajos directamente y asumiendo el cargo los vecinos. La petición fue refrendada por un decreto de la alcaldesa, Maria Cabot de fecha 22 de octubre de 2001.

Posteriormente, en marzo de 2002, el Ayuntamiento pidió el paso de esta responsabilidad a la Comissió d'Urbanisme de Barcelona quien en septiembre de 2003, devolvió el expediente alegando que era competencia municipal. Isidre Bosch, volvió a pedir el cumplimiento del decreto municipal en julio del año pasado amenazando con acudir a los tribunales. Por el momento no será así. La cuestión está ahora en manos del Síndic de Greuges, Rafael Ribó.

EL SEMÁFORO

VERDE



Jornadas de formación y ocupación

Como señaló, Jordi Roca, director de los Serveis Territorials de Barcelona comarques del Departamento de los principales retos actuales del sistema educativo es evitar que nadie se salga de él antes de los

16 años y conseguir su correcta inserción en el mundo laboral. Con este objetivo el grupo de instituciones y ayuntamientos que forman la Xarxa de Transició Escola Treball del Vallès Oriental (Granollers, Canovelles, Les Franqueses, Lliçà d'Amunt, Parets, La Roca, la Vall del Tenes y el Consell Comarcal), organizaron esta semana las primeras jornadas de formación y ocupación a las que asistieron un centenar de personas. El intercambio de experiencias es siempre un sistema eficaz para mejorar los actuales sistemas de transición desde la escuela al trabajo.

El precio de las guarderías no bajará

La formación Entesa per Mollet formuló una interesante observación sobre la cuestión del incremento de las aportaciones del Departament d'Educació para las plazas de guardería municipales desde los 1.100 euros por plaza hasta los 1.800.



Pese a ello, la cantidad que aportan los padres no se reducirá ni un euro. Quien sale ganando es el Ayuntamiento, que hasta ahora costeaba el 45% de cada plaza y ahora sólo lo hará en un 33%, la misma cifra que los padres. ¿Se atreverán a seguir llamando a estos centros guarderías municipales?

ROJO